de Castilla (h. l. de don Ignacio de la Fuente y doña María de Mendaña), quien casó con doña María Francisca de Alvarado (h.l. de don Pedro de Alvarado-Jirón y Vida Marell y doña Manuela Baeza Espinosa de los Monteros y Maroto), dama hidalga por los cuatro costados, descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Guatemala, Honduras y Costa Rica.

Freses-Ñeco:

Casa fundada por don Juan Freses-Ñeco, caballero hijodalgo de sangre, natural de Barceló en el Principado de Cataluña (h.l. de don Ramón Freses y doña Antonia Ñeco), quien casó en Cartago con doña Rita de Oreamuno (h.l. de don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad y doña Florencia Ximénez Maldonado), dama hidalga por los cuatro costados y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Frutos: (casa extinguida)

Casa fundada por don Diego de Frutos, caballero hijodalgo notorio de sangre, natural de la ciudad de Cádiz en el Reino de España (h.l. de don Fernando Frutos y doña Isabel de los Reyes), quien casó con doña Ana María Guerrero (h.l. del Cap. José Miguel Guerrero y doña María Josefa Masís), dama hidalga.

(Continuará)

Admón. del Gral. Frncº Morazán

Circular a los Gbnos. de los Estados

La comunicación q. con fcha. 15 del ppdº Febrero dirigió desde la Unión el Gral. Francº Morazán, á ese Spmo. Gbno., lo habrá informado plenamte. de los motivos que le obligaron á regresar á la República, junto con los Gefes y oficiales que le acompañaban y cuyos servicios así como los suyos tuvo entonses la honra de ofrecer á todos los Gbnos. de Centro América, igualmte. que el Buque Armado en guerra que los condujo á estas plallas y el armanto. y pertrechos q. con no pequeños sacrificios compró en las Repúblicas del Sur pª que se emplasen en sostener la integridad de ntro. territorio y el decoro y honor nacional—Notorios deben ser también á los Spmos. Gbnos. de los Estados, los términos en que el mismo gral. fué acojido por la opinión y entuciasmo de los Pueblos del Salvador desde los momentos de su desembarque en dho. Puerto de la Unión, y la conducta obserbada por el Gbno. de aquel Estado, quien al mismo tpo. que manifestaba al gral. Morazán el sumo placer con que verá un acto de tan distinguido patriotismo de su parte y la satisfacción que le causaría el poder aceptar desde luego sus ofrecimtos., si pª verificarlo no nesesitase el acuerdo de los otros Gbnos, con quien se hallaba ligado por medio de tratados solennes, y cuando se comprometía for-

malmte. á recabar el allanamto. de estos, y á enbiar cerca del citado gral. dos comicionados de su mutua confianza pª que fuesen los interpretes de sus venevolos sentimientos, mandó las pocas fuerzas de que podía disponer ¡pª atacar al mismo gral. á quién le habría sido en estremo fácil escarmentarlas si tales hubiesen sido sus miras, pues todos saven que en aquella fcha. contaba ya con un considerable número de patriotas, soldados voluntarios y decididos que en todas partes venían á reunirsele. Más prefiriendo abandonar el Campo reembarcandose con la tropa que tenia á sus ordenes á el ver de nuevo derramarse inutilmte. la sangre, para él preciosa, de su Conciudadanos, lo hizo presente al referido Gbno. del Salvador, agregándole, á vista de tal paso no vasilaría en reconocer la sinceridad y pureza de sus intenciones; pero bien lejos de q. así sucediese y recompensa de un Comportamto. tan generoso y franco, el Gefe de su fuerzas vino hasta la propia Playa, y rompiendo el fuego sin ninguna esplicación ni otra previa declaratoria sobre uno de ntros. botes q. se hallaba en tierra, nos privó de todo medio de comunicación, que no fuese abierto por la punta de las bayonetas, alejando de este modo hasta la más remota idea de un avenimiento que se buscó también en vano desde la Libertad y Acajutla á donde sucesivamente arribó el Comboy con aquel fin viendose obligado á recibir y asilar á bordo a los buques en otros puertos y en las Salinas de Misata y multitud de Salvadoreños exasperados por el sistema de terror é intoleración que prevalece en aquel Estado.

Estos hechos y las fucilasiones arbitrarias, asesinatos y atrocidades cometidas por el Gefe de las mismas fuerzas del Gbno. con su autorización y toleración, en el Departamento de San Miguel y otros pueblos del Salvador, completan el largo catalogo de las robustas pruebas que el Gral. Morazán presentará en brebe al público centro-americano, poniendose a su vista documentos irrefragables y autenticos q. actualmente se hallan en prensa.

Refiriendome entre tanto a lo que los mismos hechos esplican por sí solos, y sin hacer sobre ellos otros comentarios que una muy sencilla observación que nace de su simple examen; ese Supremo Gbno. no podrá desconocer que el Gral. Morazán ala cabeza de una numerosa y decidida división compuesta de antiguos soldados, y alas ordenes de diestros y expertos Gefes, con abundantes recursos, con una escuadrilla de cinco buques para trasportarla facilmente a donde lo exigiesen las operaciones de la guerra aclamado por el voto unisono de los pueblos, con las armas y municiones necesarias para ponerlos en Estado de defensa, tenía una gran superioridad para combatir ala actual administración del Salvador por grandes que fuesen los auxilios que tratasen de prestarle con los otros Estados; pero si por una parte afectaban profundamente su ánimo las desgracias y orribles sufrimientos de aquel pueblo benemerito, por otra, no le era dable decidirse a destruir con un combate por pequeño que fuese la lisongera esperanza de la reconsiliación gral.

Cediendo, pues, á esta consideración y no poco influido por la de no haber recibido hasta entonces respuesta alguna de los otros Gbnos. a quienes dirijió la citada circular, y sabedor además, de que algunos de ellos se esforzaban en hacer aprestos de grra. para hostilizarlos, creyó conveniente darles

con su retirada de las costas del Salvador el tiempo necesario para que pensando con más calma y detenimiento en los verdaderos intereses del país, volviese sobre sus propios pasos, conformandose con la opinión bien conocida de la gran mayoría de los Centro-americanos que en muchos puntos de los diversos Estados, aún en aquellos en donde la fuerza trataba de sofocar su libre expreción, la han hecho sentir de un modo positivo.

La suerte de Costa Rica demandaba entre tanto los desvelos de todos los buenos Centro-Americanos. Regido por la absoluta y única voluntad de un solo hombre, destrozadas sus leyes fundamentales, desconocida en su ejercicio su soberanía del pueblo sin garantías políticas ni individuales, sin representación ni participio en el manejo y arreglo de sus propios manejos, segregado del todo de los otros Estados de la Unión Centro-Americana negandose absolutamente a concurrir con ellos al reconocimiento de un nuevo pacto renunciando hasta el pabellón y armas de la República tal era su situación en que este pueblo moral y laborioso se ha encontrado por largo tiempo sus quejas aunque sofocadas por reprenciones de muerte cadalzos y condenas perpetuas a trabajos forzados en climas mortíferos y por una polisia y por un espionaje los mas convencidos y rigurosos llegaban sin embargo con reiteración al Gral. Morazán en solicitud de sus auxilios, y convencido de que la independencia sobre tamaños males era un verdadero crimen así como un monumento de oprobio y de vergüenza, para la República la prolongación de semejante rejimen vino al puerto de Calderas con la división de su mando, y desde la primera choza y entró el Ejército a su desembarque hasta su capital del Estado que ocupó el 13 del presente Abril su marcha ha sido un paseo triunfal, enmedio de la unisona aclamación de los pueblos y de las muestras más pronunciadas de su gratitud y afecto.

Dos mil y trescientos soldados q. el Ex-Gefe Carillo reunió para defenderse, uniendo sus armas a las del Ejército que mandaba el Gral. Morazán dieron aquel Gefe, y había desde mucho antes acopiado un numeroso y escojido armamento y pertrechos de grra. en tanta abundancia, cual tal vez no lo ha tenido antes de ahora ninguno de los Estados de Centro-america el terrible desengaño de que tan solo opinión constituye la fuerza efectiva de los Gobernadores.—Los convenios celebrados en el paraje del Jocote y en esta Ciudad los días 11 y 12 del corriente, y de que le acompaño ejemplares impresos impondrán a U. de los plausibles términos en que se ha efectuado la regeneración de los Costa Ricenses y de los genuinos titulos que colocan por la libre y expontanea elección de aquellos al Gral. Morazán al frente de su Gbno.

Cometería una gran injusticia si al informar alos delos otros Estados de este importante acontecimtº omitiese singnificarles q. no habiendose disparado ni un solo tiro ni una sola lagrima ni una sola gota de sangre se han vertido en esta vez, debido en gran parte al patriotismo de los pueblos y del ejército Costa ricense y civismo de su Gral. Gefes y oficialidad.

En consecuencia de dichos convenios el Señor Carrillo se ha embarcado el 17 y en la goleta salió, hoy de la Libertad, con destino a los puertos del Perú y los artículos de la referida, extipulación cumpliendose religiosamente,

mantienen al Estado en la más perfecta paz y tranquilidad, y no ha sido turbada ni aún por el más pequeño desorden de aquellos que las más veces acompañan los grandes cambios Políticos del Estado.

El Departamento del Guanacaste tan luego como supo el arribo del Gral. Morazán a calderas se levantó en masa y pronunciandose simultaneamente contra la Admon. del Ex-Gefe Carrillo puso sobre las armas sus milicias y a las ordenes de dos distinguidos Gefes mandó para que se incorporase al mismo Gral. una columna de cuatrocientos infantes y cien caballos á la que despues de darle las expresivas gracias que merece un acto de tanto patriotismo el Gobno. a mandado regresar a dicho departamento por no tener lla objeto en estos sus servicios.

Tal es, Sr. Ministro la sencilla y verídica relación de cuanto ha ocurrido y que U. podrá confirmar con los documentos publicos que tengo la honra de incluirle.—En ellos se encuentran consignados los principios de tolerancia y olvido que forma el programa que se propone seguir la actual administración de Costa Rica en su Gobno. interior, así como las medidas que con urgencia han demandado las circunstancias para ocurrir en lo posible al remedio de los inclusos males que aquejaban a su habitantes.

Con respecto a las relaciones con los otros Estados de la República, la Política del Gobno. de Costa Rica será la que convenga para establecer y estrechar los lasos de amistad y unión que por tantos titulos deben existir entre todos los pueblos de la República como partes integrantes de la Nación Centro-Americana; y con este fin se halla dispuesto a concurrir a todos aquellos actos que tiendan a procurarlas.—Finalmente, me ha ordenado el Gral. Gefe provisorio manifieste a U. para conocimiento de su Gobno. que sí como hombre privado, y desde el lugar de voluntario destierro que se impuso por la paz y quietud del país no puedo ser indiferente a los ultrajes que sufría y al menos cabo de su integridad y honor, como encargado del Ejecutivo de Costa Rica, uniendo sus votos a los de todos sus hijos ofrece de nuevo sus servicios y a los de los habitantes del Estado, y los inmensos elementos de grra. que en el existen para la defensa de una causa tan sagrada.

Tengo el honor Sr. Ministro de suscribirme de U. con toda consideración atº Abtº Servdor. J. Miguel Saravia.

Abril 20 de 1842.

Expediente Nº 36.—Gobiernos Extranjeros.—Año 1841-1842.

Nº 157

Al Sr. Gral. Francº Morazán.

Se recibieron en este Despº la carta de U. fha. 22 del corriente, y la lista de pasageros q. trae a su bordo la Goleta Isalco: por el contenido de la primera se ha impuesto el G. S. del deseo q. tienen algunos de ellos de permanecer en el Estado y otros de trancitar por su territorio hasta el Puerto de Matina en el mar Atlántico.

Entre los primeros se encuentran los Señores Diego Vijil y Migl. Alvarez, q. aún desconocida la Admon. Gral. por los Estados por la disuelta República, han llevado la nombradía de Vice Pte. el uno y Ministro de Relaciones el otro; cuya sola circunstancia sería bastante, pª q. hasta los hombres de buen sentido entenderán, q. Costarica estaba recervado por inteligencias secretas pª punto de retirada de la Federación y se atrahería el Gobnº sobre si la desconfianza de los Costa-rricenses, admitiendo a estos Sres. en el territorio del Estado; y acaso comprometería sus buenas relaciones con los demás por un acto, q. a primera vista se presenta como humano y de hospitalidad.

En los segundos se enumera el Vice Gefe del Salvador, y algunos militares q. han servido en sus armas: y este Estado, q. contra lo opinión gral. ha consentido en su seno el aparato de federación, es hoy ocupado por fuerzas de los otros Estados q. junto con Costa-rica tienen desconocida esa misma admon.; deduciéndose de ahí q. aunque dejarán las armas, no podrán desprenderse de sus opiniones; y estas acaso influirán en dividir a los Costa-ricenses, que hasta ahora tranquilos disfrutan por su independencia, de los bienes q. le fueran negados durante la dominación fral.

No conoce hoy Costa-rica esa Costn. que indircetamte. abrió las puertas de los Estados a toda clace de personas: reconoce la suya particular, fundada en la propia conservación, q. es el primero de los deberes de la sociedad. Se pensará q. el Gobno. se desvía de la naturaleza, negándose aun acto de hospitalidad: es al contrario, respeta las obligaciones naturales, y por eso no prescinde de la conservación del Estado q. es la primera de ellas.

Expediente Nº 5707 de Gobernación. Año de 1841.

Siente los males q. afliguen al Estado del Salvador; pero lejos de alibiarlos con un acto de inprudente hospitalidad, haria talvez descender sobre los habitantes de Costa-rica la grra. q. es el origuen de todos. No está fuera del cálculo este pensamiento, sea la efervecencia de los partidos en q. se halla dividido aquel Estado, o la justa venganza de los otros, quien los haya producido; por q. en el primer caso no se respetará el derecho de gentes; y en el segundo se verá en la obligación de entregar las personas q. se reclamen y de apoyar en las armas una negativa.

Desde luego admitiera en el territorio del Estado a aquellas personas q. no tienen compromisos de responsabilidad; pero les son desconocidas; y talvez por el lugar q. han ocupado en el Estado del Salvador, habrán de rendir cuentas, o responder de otros cargos. Son estos casos muy diferentes, de los q. U. cita en su carta; por q. ahí una notable distancia entre expulciones decretadas por la autoridad lejítima, de las fugas precipitadas, o emigraciones violentas: y si nó ¿por q. antes no han venido a Costa-rica, los q. ahora piden asilo? Sin embargo ha querido el Gefe del Estado tomar conocimtº de algunas personas relacionadas en el Salvador, sobre las q. comprende la lista q. U. há dirijido, pª manifestarse con ellas q. es humano, generoso y franco; pero solamte. se le ha dado de los Señores José Migl. Saravia. Gerardo Barrios, José Rosales, Pro. Ldo. José Isidro Menendes, Mariano Que-

sada y Juan Orozco: estos podrán desembarcar e internarse en el Estado, bajo la garantía, siempre q. en el interior no se detengan mas de ocho días presentandose inmediatamte. al Gobnº para q. les señale el lugar de dicha estadía mas en ningún caso recibirá a los Señores Diego Vijil, Migl. Alvares y José Mª Silva, antes bien se da orn. a la Comandª del Puerto pª q. en el acto de poner pie en tierra los aprehenda, y por cordillera segura mande entregar a la autoridad q. gobierna en el Salvador.

Es, Señor Gral., contestada de esta manera su carta por orn. Supma.; y en igual sentido dada la correspondiente al Comte. del Puerto.

Acepte U. las consideraciones de aprecio con q. me suscribo su Attº Servr.

Diós Abril 24 de 1840

Una espada y cuatro sables

Preciosas y antiguas armas japonesas posee el Museo Etnológico de Cartago

Son armas blancas del tiempo de los Ashikagas y Tokugawas, poderosas familias que dieron al Imperio Nipón varios Shogunes o jefes militares que reinaron en verdad al lado del Mikado, desde 1186 *a* 1868.

Desde hace días nos ocupamos de hacer algunos estudios de los objetos antiguos que posee el Museo Etnográfico de Cartago, establecimiento que como es sabido está adscrito al Colegio de San Luis Gonzaga.

Hay allí muebles coloniales y del siglo XIX, armas blancas, puertas, estribos, piezas de vestido, escudos, armaduras, etc.; pero entre todo quizá lo más interesante es la colección de armas entre las cuales hay pistolas, espadas, sables, alfanjes, estoques, alguna alabarda y lanzas.

Todas son dignas de un estudio detallado, pero hoy, impelidos por la actual situación bélica mundial, vamos a dedicar una líneas a las armas japonesas que con sumo cuidado son guardadas en una de las urnas del museo.

Cinco son las piezas a que nos referimos: una espadá y cuatro sables; todos antiguos por su estilo, y todos de gran valor como objetos preciosos y de gran significación etnográfica.

Aunque en principio, sable y espada son casi una misma cosa, es bueno aclarar que la primera, que posee como significado heráldico los atributos de fuerza, justicia, poder temporal y nobleza, tiene como fin principal en la batalla, el entrar a fondo y herir con la punta, mientras que el sable, cuya hoja tiene siempre una ligera curvatura, está hecho especialmente para golpear de filo, es decir, de tajo. La espada es siempre más liviana y puede tener uno o dos filos; el sable es más pesado y su hoja está afilada en uno